



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION DE OFERTAS, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION AS-SM-26-2023-MDHs/CS, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO DISTRITO DE HUACHIS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2595658"

En la ciudad de Huachis siendo las 11:00 AM del día 27 de Diciembre del 2023, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de Huachis se instalaron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-28-2023-MPHs/GM, de fecha 06 de noviembre del 2023, todo con la finalidad de iniciar el acto de apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección AS-SM-26-2023-MDHs/CS, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO DISTRITO DE HUACHIS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2595658", en ese contexto los miembros del Comité de selección son los siguientes funcionarios:

PRESIDENTE TITULAR

ING. DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS

1ER MIEMBRO

ING. MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ

2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. ESPINOZA ASENCIOS ADELA

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10316657317	RINCON MELENDEZ ANTONIO	19/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10326583681	POMA CASTILLO SERGIO ALEJANDRO	20/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	15/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20604392880	SERVICIOS GENERALES DICASA S.R.L.	20/12/2023	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registros(s) de 1 a 4. Página 1 / 1.

De la misma forma se procede a verificar según el orden de presentación de sus ofertas; siendo los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS
 Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MDHs/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : SUPERVISION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO DISTRITO DE HUACHIS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2595658.

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLO DISTRITO DE HUACHIS PROVINCIA DE HUARI DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI N° 2595658.				
10326583681	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO		22/12/2023	23:54:16	Electronico

ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, después de identificar las propuestas, se procede a la apertura de la oferta que contiene la oferta técnica y económica en el orden que fue presentada, todo con la finalidad de verificar la presentación de la oferta técnica y económica de los postores, el resultado de la revisión realizada se detalla en el cuadro siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCION

POSTORES			POSTOR N°01
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO.
			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Obligatorio	SI
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Obligatorio	SI
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Obligatorio	SI
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	Obligatorio	SI
6	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDA

CALIFICACION DE OFERTAS

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas de los postores, se procede con la calificación de ofertas, y de conformidad con el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, el comité de selección determinó si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación previstos en las bases, obteniendo el siguiente resultado.

POSTORES		POSTOR 1
REQUISITOS DE CALIFICACION		CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO
		SI CUMPLE/NO CUMPLE
1	CAPACIDAD LEGAL HABILITACION	SI CUMPLE
2	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal c) del numeral 139.1 del artículo 139
3	EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
4	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139
5	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICA

En consecuencia, la Oferta presentada por el Postor **CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO**, cumple con presentar los Requisitos de Calificación, por lo que la Oferta queda **CALIFICADA**.

EVALUACION TECNICA

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta cumplió con los requisitos de calificación previsto en las bases, por lo que se procederá con su evaluación técnica:

EVALUACION TECNICA		PUNTUACION	POSTOR
			CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos	70 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos	30 puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCION

TOTAL PUNTOS	100	100 puntos
--------------	-----	------------

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, la propuesta presentada accede a la etapa de evaluación económica, en vista que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases, es así que los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobado los resultados de la admisión, calificación, y evaluación de las ofertas de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de calificación y evaluación de ofertas adjuntos que forman parte del acta, en tal sentido la presente oferta pasa a evaluación Económica.

Nº POSTORES	NOMBRE POSTORES EN ORDEN PRELACION	PUNTAJE MAXIMO TECNICO
1	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	100

APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de la plataforma de SEACE, cuyas ofertas son las siguientes

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
Nº	POSTOR	OFERTA ECONOMICA
1	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	S/ 101,192.08

PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	PUNTAJE POR EVALUACION ECONOMICA
1	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	100 PUNTOS

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	NOMBRE DEL POSTOR	Puntaje Técnico Pt	Puntaje Económico Pei	Puntaje Total
		C1=0.80	C2=0.20	C1xPt+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS

Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación

Orden de Praelación	NOMBRE DEL POSTOR	Puntaje Parcial	Bonificación Remype 5%	Bonificación Colindancia 10%	Puntaje Total
1	CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO	100 PUNTOS	05 PUNTOS	10 PUNTOS	115 PUNTOS

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHIS

COMITÉ DE SELECCION

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 82°, 83° y 84° del RLCE, el Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO SUPERVISOR CASTILLO** con su oferta económica ascendente a **S/ 101,192.08 (CIENTO UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 08/100 SOLES)**. Asimismo, se procede la publicación en el SEACE. Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 12:00 Pm, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

EJEMPLO DE PROGRESO

PRESIDENTE

ING. DARWIN RUSBEL BALABARCA RIOS

1ER MIEMBRO

ING. MAYCOL EMILIANO ANAYA JIMENEZ

2DO MIEMBRO TITULAR

LIC. ADELA ESPINOZA ASENCIOS

1857